



MENDOZA, 26 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9243/17 caratulado: "Dirección Carreras de Artes Visuales. FAD. Solicitud de otorgamiento de Adicionales por Carácter Crítico de la Función a docentes de las cátedras "Dibujo II" y "Dibujo III", desde 01-04-2017 al 31-12-2017. Por jubilación de la Prof. Estela Labiano".

CONSIDERANDO:

Que los adicionales se fundamentan en el artículo 12° de la ordenanza N° 23/15-C.S.

El informe de Secretaría Académica que considera pertinente el otorgamiento de Adicionales por Carácter Crítico de la Función hasta tanto se disponga las instancias de llamado a concurso.

Que la Dirección de Personal informa que los adicionales solicitados son compatibles con los cargos de los docentes y están contemplados en el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Que Secretaría Económico-Financiera informa que se gestionará un reajuste presupuestario transitorio del cargo en el cual revistaba la Prof. Estela LABIANO lo que permitirá el pago de los adicionales desde el 01-04 al 31-12-17.

Por ello, atento a lo dispuesto por el artículo 13° de la ordenanza N° 23/15-C.S.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar *Adicionales por Carácter Crítico de la Función*, desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2017 al personal docente de esta Facultad, en los espacios curriculares y por el monto que en cada uno se detalla en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Afectar el gasto que se origine al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2017.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 309

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO



ANEXO ÚNICO
ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN PERSONAL DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARTES VISUALES
DESDE EL 01-04 AL 31-12-2017

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	MONTO
23.634	27-17218352-8	FORCADA, María de los Ángeles	Profesor Adjunto	Simple	Dibujo II	\$ 5.000,00
15.300	23-10207490-4	PÉREZ, María Angélica	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Dibujo II	\$ 3.500,00
25.105	27-20115417-6	GIMÉNEZ, Flavia Gabriela	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Dibujo II	\$ 2.300,00
26.874	20-23387148-7	FERNÁNDEZ, Gabriel Adolfo	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Dibujo III	\$ 4.000,00
30.407	27-22140371-7	ROSAS, Lorena Beatriz	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Dibujo III	\$ 2.000,00

RESOLUCIÓN Nº **309**

F. A.
ecm.

[Signature]
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO